



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Penal

TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA N° INTERNO 118706
CUI 11001020400020210164900
GONZALO ALFONSO MARÍN CASTAÑO

AVISO DE ENTERAMIENTO

Se fija hoy veintitrés (23) de agosto de 2021, por el término de un (1) día, el presente aviso de enteramiento con el fin de notificar que la Sala de Decisión de Tutelas de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia con ponencia del H. Magistrado doctor **JOSE FRANCISCO ACUÑA VIZCAYA**, me permito comunicar que, mediante auto del 12 de agosto de 2021, **AVOCÓ** conocimiento de la acción de tutela instaurada por **GONZALO ALFONSO MARÍN CASTAÑO**, contra la Sala Penal del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Cali y el Juzgado Doce Penal del Circuito de Cali y el Ministerio de Justicia y el Derecho. Vincular como terceros con interés legítimo en el presente asunto a todas las partes e intervinientes en el proceso penal 2011-00023.

Adjunto al presente, copia del mencionado auto y de la demanda de tutela, con la finalidad de que en el término improrrogable de **veinticuatro (24) horas**, a partir de esta notificación, ejerzan su derecho de contradicción y aporten las pruebas que estimen pertinentes, *Requíerese a los accionados para que, en el mismo lapso, aporten sendas copias de las providencias objeto de reproche.* Agradezco enviar su respuesta **vía correo electrónico: despenaltutelas007fa@cortesuprema.gov.co**. Adviértasele sobre lo prescrito en el artículo 20 del Decreto 2591 de 1991. Agradecemos se abstenga de remitir los documentos en original.

Lo anterior con el fin de notificar a los Señores **HERNAN ESCOBAR CHAPARRO, JULIO CESAR FORERO HERRERA, MIGUEL MELQUISIDEC CUADROS, FREDY JOSE RIVERA JARAMILLO, DIEGO FORERO HERRERA**, Procesados, **EDGAR HUERFANO PRADA. JAIME VELASCO VARELA, JOSE LUIS MONTENEGRO BENITEZ**, Apoderados y los demás interesados en el asunto.

De igual forma, copia del mimo será publicado en la página WEB de esta Corporación.

MARTHA LILIANA TRIANA SUÁREZ
Oficial Mayor